



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1188/06/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2607

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de julio de 2023

FRANCISCO JAVIER RAMOS PINELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado FRANCISCO JAVIER RAMOS PINELA Y/O TABLETERA RAMOS con giro de Fábrica (armadora) de cajas, resuelto con el oficio N° SRN.08-00/00967 de fecha 10 de Febrero de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08051RAP001** ubicado en PARAJE HUEVACHI, EJIDO HUEVACHI, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 311.454 Metros cúbicos	10	634	643	26886992	26887001
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.835 Metros cúbicos	1	644	644	26887002	26887002
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1.578 Metros cúbicos	1	645	645	26887003	26887003

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

06/07/23
RODOLFO CUAREZ

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

MADERA EN ROLLO DE PINO				MAD ASS PINO					
Genero:	Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha	Producto:	Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
	M3				M3				
Registro de entradas									
(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)									
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	PRODUCTO	Cant.
10/04/2023	26541699	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	9.636	07/06/2023	619	ISAACK	MAD ASS PINO LD	36.804
28/04/2023	26552107	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	9.015	29/03/2023	622/631	TARIMAS KC	MAD ASS PINO L.D	42.32
24/04/2023	26541695	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	9.830	05/04/2023	623	ALFONSO MERINO	MAD ASS PINO L.D	7.506
29/03/2023	26540777	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	9.200	19/04/2023	624	EDSON ELBREY	MAD ASS PINO L.D	35.36
15/04/2023	26547850	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	8.830	03/05/2023	625	ANDRES MENDOZA	MAD ASS PINO L.D	26.34
29/03/2023	26547878	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	8.112	08/05/2023	626	ALFONSO MERINO	MAD ASS PINO LD	47.624
04/04/2023	26547864	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	8.850	12/05/2023	627	URIEL FONSECA	MAD ASS PINO L.D	16.2
15/04/2023	26541696	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	10.204	27/05/2023	628	URIEL FONSECA	MAD ASS PINO L.D	30
18/04/2023	26552114	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	9.010	07/06/2023	629	MARIBEL LOZANO	MAD ASS PINO L.D	10.2
01/04/2023	26547869	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	8.756	10/06/2023	630	PEDRO RAMOS	MAD ASS PINO L.D	1.203
30/03/2023	26547872	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	8.508		631	SIN USAR	MAD ASS PINO	
29/03/2023	26547879	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	8.365	05/04/2023	632	LUIS SOLA	MAD ASS PINO C.D	9.363
25/03/2023	26547889	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	8.132		633	SIN USAR	PAULLLO	
03/04/2023	26547867	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	9.288					
21/03/2023	26547901	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	8.799					
09/03/2023	26540823	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	8.233					
15/03/2023	26540785	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	9.300					
13/03/2023	26547911	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	8.810					
10/05/2023	26547819	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	9.126					
28/05/2023	26541693	EIIDO HUEVACHI	P08051HUE001	10.200					
Total				180.204	Total				262.920
Equivalencia en materia prima transformada					Equivalencia en materia prima transformada				



Contacto:
Av. Ejercito Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11300, Tel. 01 (55) 54 50 09 00

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0564/02/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/0816

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de febrero de 2023

FRANCISCO JAVIER RAMOS PINELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Febrero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado FRANCISCO JAVIER RAMOS PINELA Y/O TABLETERA RAMOS con giro de Fábrica (armadora) de cajas, resuelto con el oficio N° SRN.08-00/00967 de fecha 10 de Febrero de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08051RAP001** ubicado en PARAJE HUEVACHI, EJIDO HUEVACHI, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara. Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 237.495 Metros cúbicos	10	622	631	25943984	25943993
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 9.368 Metros cúbicos	1	632	632	25943994	25943994
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1.249 Metros cúbicos	1	633	633	25943995	25943995

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

